

SALVADOR ALLENDE

**PERSPECTIVAS
DE LA
REFORMA
AGRARIA**

2

INDAP

NUESTRO PLANTEAMIENTO

La Reforma Agraria debe ser profundamente humanista, así lo plantea el compañero Presidente en un artículo publicado recientemente por la revista CERES de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Estas ideas vienen a enmendar definitivamente las orientaciones tecnocráticas a que habían estado sujetos los cambios estructurales en el sector agropecuario chileno. Ya el programa de Gobierno de la Unidad Popular define la Reforma Agraria como el conjunto de medidas destinadas a cambiar las estructuras del campo en la dinámica del proceso de transformación global de la sociedad chilena.

Sólo en esta compleja definición revolucionaria y con una profunda confianza depositada en el hombre, es posible efectuar el cambio de la sociedad capitalista chilena, en una sociedad superior: la socialista. Así se plantea una Reforma Agraria centrada en el hombre del campo, que tienda a crear una sociedad más justa, que dé las posibili-

dades al campesinado de desarrollarse plenamente como individuo y como grupo.

Otro concepto que ahora presentamos a los campesinos para su meditación, es el que señala la necesidad de crear una auténtica democracia en los sectores agrarios chilenos, a través de la constitución, fortificación y vigencia plena de los consejos comunales campesinos.

Es allí donde se produce la unión de los campesinos, para luchar y avanzar juntos revolucionariamente, en pro de sus intereses de clase. Allí los propios campesinos discuten sus problemas, buscan las soluciones más adecuadas y las ponen en práctica con la asistencia de los servicios del Estado. Allí se encuentra expresado el más profundo sentimiento solidario y prevista la más amplia participación popular. Los consejos, de esta manera, son el más notable avance surgido para crear bases verdaderamente democráticas en el campo.

Este es el camino que el compañero Presidente Salvador Allende señala para la Reforma Agraria, la liberación del campesino y la creación de una auténtica democracia en Chile.

ADRIAN VASQUEZ C.
Vicepresidente de INDAP

La característica fundamental del problema agrario chileno la constituye el grado de dependencia de nuestros campesinos. De allí surge una situación de mayor atraso relativo en la subdesarrollada sociedad chilena. Seres que no son libres, no alcanzan a desempeñarse como personas y es por eso que no pueden contribuir como tales en el perfeccionamiento de una vida en sociedad que crece en complejidad cada día, con el incesante aumento de población.

La condición dependiente de nuestros campesinos surge de las estructuras económicas, políticas y sociales que han regido al país hasta estos momentos. Fundamentalmente de la estructura de tenencia de la tierra. Esta se ha caracterizado por un alto control de grandes superficies por pequeños grupos de terratenientes.

DEPENDIENTES Y PRIVILEGIADOS

Esta aberrante situación de dependencia se mantiene aún en nuestros días y las estadísticas son claras en mostrarnos, con palpable evidencia, las desigualdades que rigen nuestros campos. Ante miles y miles de campesinos sin tierra, ante miles de pequeños propietarios que sólo poseen pequeñísimas cantidades, se erigen aún en poder grupos pequeños de terratenientes que, si bien han ido perdiendo paulatinamente sus privilegios, son aún un serio factor que distorsiona nuestra vida ciudadana.

En sus manos se acumula más del 60% de la



tierra. Hacia ellos iba en años recientes entre el 80 y el 90% del crédito. La comercialización era otra de sus fuentes de poder. Y pese a todo ello, no fueron capaces de explotar adecuadamente las tierras y sólo centraron su acción en explotar a los hombres que quedaron bajo sus dominios.

TRABAJO DEFICIENTE Y DESABASTECIMIENTO

El trabajo de las tierras ha sido evidentemente inadecuado. Dos aspectos básicos así lo señalan: no se ha cuidado adecuadamente de los recursos naturales, ni se ha estado abasteciendo a la población en forma adecuada en su demanda creciente de alimentos.

La deforestación indiscriminada y el trabajo inadecuado de las tierras ha producido la destrucción por erosión de un apreciable porcentaje de los suelos. Con ello la secuela de ríos embancados, destrucción de puertos fluviales y aún de los marítimos y la pérdida total de una capa vegetal que demora años en obtenerse. Los planes parciales de reforestación corren el riesgo de anular su efecto positivo, por una tala indiscriminada que efectúa una industria maderera que sólo se guía por su afán de lucro.

El abastecimiento de alimentos para la población chilena comienza su fase crítica a partir del año 1940, cuando el país se transforma de un exportador neto de productos agropecuarios, en un importador neto. Desde allí comienzan, año a año, a crecer esas importaciones; es así como en 1958 ellas ascienden a 80 millones de dólares y en 1964 suben a 160 millones, para llegar a estimarse en el presente año en 180 millones de dólares. Los productos típicamente deficitarios son el trigo, la carne y la leche. Estas importaciones podrían haber sido reemplazadas, al menos en un alto porcentaje, por una adecuada producción nacional. Así se habría podido mejorar en cantidad y calidad el ingreso de nuestros campesinos, evitando la bonificación evidente que ellos transfieren a los productores que viven en los países desarrollados que nos abastecen.

En vez de comprar alimentos en el extranjero, si nuestra agricultura fuese más eficiente, esos mismos millones de dólares los podríamos in-

vertir en elementos de capitalización que creasen nuevas y crecientes oportunidades de trabajo para todos aquellos jóvenes y campesinos que emigran hacia los grandes centros urbanos.

Por carecer de esas nuevas fuentes de trabajo, hay excedentes de mano de obra que distorsionan las situaciones salariales, manteniendo y agravando la situación del campesino. Como secuela de esto, en esta sociedad de consumo se mantiene baja la capacidad adquisitiva de un vasto sector que, por estas razones, pasa a transformarse en freno de todo un sistema económico distorsionado.

Esta cantidad increíble de contradicciones, afecta por tanto no sólo a los campesinos sino que el ritmo de trabajo de las industrias y del comercio. Rebasa entonces los ámbitos de lo rural y se introduce en los poblados, las pequeñas ciudades rurales, los grandes centros urbano-agrarios y llega incluso a las grandes ciudades que desmesuradamente han crecido hasta llegar, como en el caso de Santiago, la capital, a albergar el 30% de la población del país.

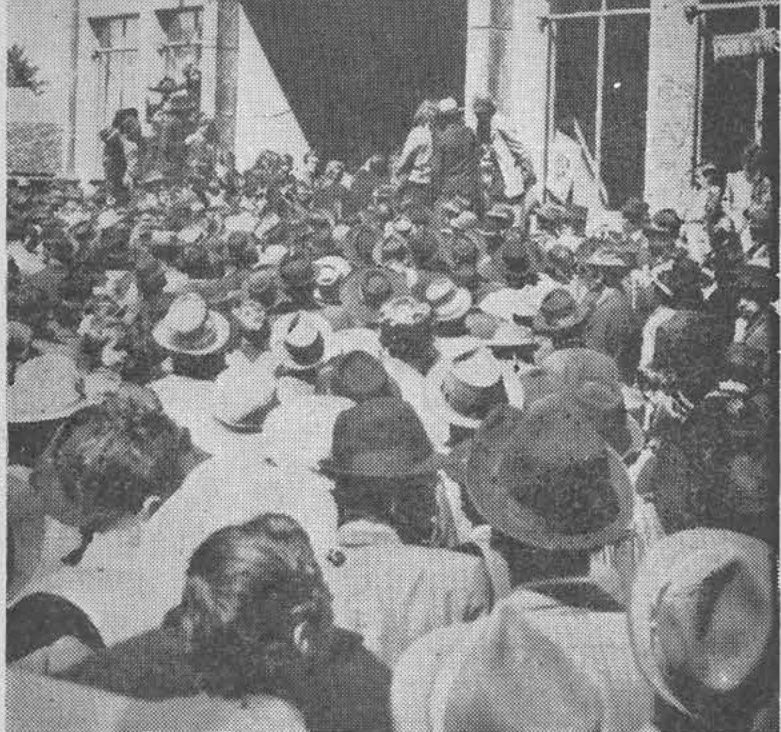
Todo esto ha ocurrido en medio de un predominio de políticas conservadoras que han dirigido los destinos de este país durante el presente siglo. Salvo algunos intentos populistas como los desarrollados en los años 1920-25 y 1952-58 y de un intento de avanzada en los años 1938-1941 con el gobierno del Frente Popular, el siglo XIX y lo que va corrido del presente, están caracterizados por el predom-

minio de la clase señorial terrateniente. Su gestión pública, negativa para los intereses del país, se va cuestionando a medida que pasan los años y llega a ser desplazada con el triunfo de las ideas políticas de la actual coalición de gobierno.

TRANSFORMACION ESTRUCTURAL

El gobierno de la Unidad Popular se ha planteado como objetivo transformar la estructura capitalista subdesarrollada y dependiente de la sociedad chilena, creando las condiciones que la lleven hacia el socialismo. Para ello se hace hincapié en el proceso de liberación de los componentes de dicha sociedad a través de una reestructuración institucional que facilite dicho proceso, evitando continuar con la condición enajenante que hoy caracteriza la institucionalidad chilena.

De este planteamiento surge la definición global de las transformaciones en que se ha empeñado el Gobierno: la reforma agraria no es una transformación aislada que se caracteriza por algunas medidas inconexas, sino que es un complejo proceso que se inserta en el total de las transformaciones que tienden a revolucionar el tradicional medio en que se han desarrollado los chilenos.



UNA EXIGENCIA: PARTICIPACION CAMPESTINA

Todo este proceso no puede hacerse sin una participación muy dinámica y activa de los campesinos; y en él está involucrado un problema político extraordinariamente serio, importante y grave.

Estimamos como una premisa básica, ir progresivamente a un cambio en la naturaleza del Es-

tado; y un cambio más importante que la Reforma Constitucional, es que el pueblo organizado tenga una participación, una conducción y un poder de decisión muy claro; si no, es inevitable que exista una inercia burocrática que vaya superponiendo una especie de capa sobre los trabajadores y el pueblo.

Por eso es de máxima importancia para el Gobierno Popular, el establecimiento de los Consejos Campesinos, a nivel de cada comuna, a fin de que los campesinos participen responsablemente en las decisiones de política y desarrollo agrario.

Por ello es que se está impulsando esta superestructura orgánica que permita a los campesinos crear un poder que se base en la unión de todos ellos. No ha sido culpa de los campesinos el que los hayan dividido; como tampoco es culpa de ellos su dependencia y su escasa o nula participación en la historia de este país, como no sea el que hayan hecho de carne de cañón en las guerras o de fuerza de trabajo anónima en la paz.

Los Consejos Comunales Campesinos Ejecutivos, los Consejos Provinciales y Nacionales están naciendo y son esa oportunidad. A través de ellos, serán los campesinos, los que siempre han vivido cerca de la tierra, los que irán plasmando una agricultura distinta. Mediante la planificación controlada por esos Consejos, los campesinos tendrán la tuición sobre todo el proceso productivo que se desarrolle en sus sectores.

Así se rompe el círculo vicioso del subdesa-

rollo: en el que la no participación era fruto de la dependencia. Por la expresión de un poder campesino basado en la acción unitaria de seres libres llegaremos a mejores standards de vida.

PROGRAMA AGRICOLA DE 1971

Durante 1971, el programa agrícola está dirigido a producir en el país un aumento de producción de los abastecimientos internos y de la producción destinada a la exportación.

Esto se hace necesario por dos motivos:

1.—Porque es imprescindible garantizar el desarrollo del país, a través de la superación de los déficit nacionales que obligan a distraer cantidades apreciables de divisas en suplir lo que el país no produce.

2.—Porque la política de redistribución de ingresos que está haciendo el Gobierno, significa un incremento extraordinario en la demanda de productos agropecuarios por parte de los sectores de bajos ingresos que son los mayoritarios.

Para que estas metas de aumento de la producción se produzcan, se hace necesario una directa y activa participación de los campesinos en el proceso de gestión, como elemento que garantice los resultados que se pretende obtener. Las expropiaciones de los grandes latifundios y la organización de los pequeños productores, plantean al país un de-

safío, en términos de la adecuada conducción del proceso productivo que en esas áreas se va desarrollando. De allí que el Gobierno se haya planteado una enérgica decisión de coordinar, no sólo a nivel superestructural, sino también a nivel de los funcionarios, por modestos que ellos sean, todos los servicios que dicen relación con la agricultura y cuyas características principales eran su proliferación y evidente descoordinación. Mediante el trabajo así coordinado de las instituciones estatales, orientadas además por las políticas generales del Gobierno de la Unidad Popular, las distintas instancias de gestión de los campesinos recibirán el adecuado apoyo para que tengan una actuación exitosa.

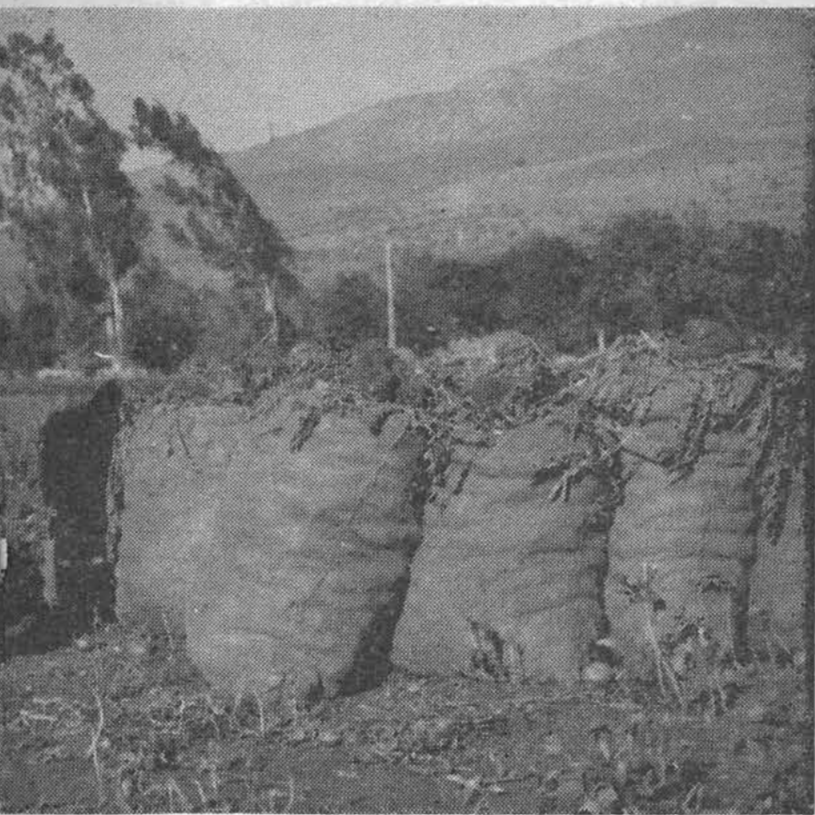
Las ocho zonas de planificación nacional han sido divididas en dieciséis zonas de acción de los organismos del agro, y dentro de estas zonas, la organización por áreas tiene por objeto dar un apoyo a los Consejos Campesinos Comunales en las tareas de gestión y planificación. En el ejercicio de ellas, los campesinos irán rompiendo paulatinamente la dependencia que les imponía nuestra institucionalidad enajenante y pasarán a ser hombres libres que podrán decidir respecto al destino de sí mismos y sus conciudadanos.

Este Gobierno Popular se encontró, al asumir el poder, que para cumplir su programa dentro de la legislación vigente, se debía atener a la Ley de Reforma Agraria 16.640, la cual es, en lo fundamental, una Ley de Expropiación y no una ley operativa para una reforma agraria. Además de legislar



acerca del método para expropiar ciertos tipos de predios, la ley trata sobre derechos y usos de aguas y otros aspectos institucionales, pero no define por sí lo que es el proceso de reforma agraria.

Nos encontramos frente a una legislación que



si bien permite acelerar un proceso de reforma agraria, nos impele a optar entre dos alternativas: o antes de hacer algo, modificar la ley, o bien empezar a actuar con la ley vigente que a pesar de sus defectos, permite, en todo caso, operar con cierta intensidad.

UTILIZAR A FONDO LA LEY

Dada la tradición legislativa chilena y la lentitud con que se aprueba y promulga cualquier proyecto de ley, y aún más los de esta naturaleza, se adoptó la decisión de comenzar a actuar a fondo con la actual legislación antes de empezar a discutir modificaciones a la Ley, que en lo futuro vamos a plantear. Se tratará de terminar con el latifundio en un período de dos años, considerando latifundio todos aquellos predios que tienen más de 80 Hás. de riego básico. Durante el primer año se expropiarán 1.200 de estos predios.

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, hasta el 29 de julio de 1971 había expropiado 1.145 fundos, del total antes señalado. En esta forma, el actual Gobierno llegará a completar en el primer año de su acción una cuota similar al total de expropiaciones efectuadas en el período de seis años del gobierno anterior.

Igualmente, en el sector de los pequeños campesinos y pescadores artesanales se han aumentado en alrededor de un 30% las colocaciones crediticias, habiendo también aumentado notablemente el número de campesinos beneficiarios de la atención de los servicios del Estado. Es importante señalar que en la atención a estos pequeños campesinos y pescadores artesanales se está dando preferencia a aquellos que presentan alguna forma de organización, con el objeto de lograr los beneficios de las economías de escala que permiten esos grupos en su acción económica y social.

Pensamos que en Chile existe, como en la mayor parte de los países, una situación real de deterioro respecto al ingreso entre el sector agrícola y el no agrícola. El hecho ha sido largamente estudiado; hay muchas teorías al respecto, pero no cabe la menor duda de que cualesquiera que sean las teorías, la situación es real.

MEDIDAS PARA EL AGRO

A medida que en los países o pueblos aumentan los ingresos, los cambios de estructura de la demanda van haciendo que la agricultura pierda, inevitablemente, importancia relativa, pero lo que nos parece imprescindible es mejorar el ingreso relativo del sector agrícola con respecto al sector no agrícola. En este sentido, se han tomado varias medidas inmediatas:

a) La política de precios adoptada para 1971, dentro del contexto de una política antinflacionista en que los sectores intermediarios, los industriales y los empresarios agrícolas tenían que absorber a costa de sus utilidades una parte de los mayores gastos.

b) A la agricultura se le dio un tratamiento preferencial, estableciéndose que los precios de los principales productos agropecuarios, como el trigo y la leche, fueran reajustados en un porcentaje significativo, sin que los precios al consumidor pudieran ser alzados.

Paralelamente y para hacer factible lo ante-

rior, se congelaron los costos de los insumos, salvo en dos ítems: los salarios, que indudablemente han tenido que ser reajustados de acuerdo con la política general de remuneraciones, y las semillas, que subieron en el mismo porcentaje que los productos.

c) Se procedió a rebajar la tasa de interés. Las Cooperativas campesinas y las unidades reformadas, van a operar con el Banco del Estado con un interés de un 12% en lugar del anterior del 18%.

En general, se sigue una política de reducción de intereses para la agricultura, tanto para los medianos como para los grandes productores, quienes ahora operarán con el 18% en vez del 24% anterior. Debemos recordar que Chile tuvo una tasa de 35% de inflación en 1970.

d) Una de las diferencias características del sistema chileno, que lo distingue de otros modelos socialistas, es que al querer cambiar la naturaleza de la agricultura, durante algunos años, vamos a tener que invertir más capital que el que sea capaz de generar dicho sector por sí mismo.

e) Otro aspecto, incluido en el cambio de la interrelación económica entre la agricultura y el resto de la economía, es la decisión del Gobierno de nacionalizar totalmente el sistema bancario y la especialización de algunos Bancos para trabajar, sobre todo, con el sector agrario.

f) Un complemento fundamental de toda esta línea política para mejorar las interrelaciones de la agricultura y el resto de la economía, es la apertura

de poderes compradores totales para la producción. Ya se amplió considerablemente el poder comprador, no sólo para el trigo sino que para varios productos más.

Con este fin se están creando o perfeccionando, las que en los distintos sectores productivos se han denominado empresas verticales. Ellas son organizaciones que atenderán a un determinado rubro de la producción agropecuaria, integrando los servicios de promoción, investigación tecnológica, asistencia técnica, financiamiento, comercialización de los insumos necesarios, elaboración de la producción y comercialización de ella.

g) Finalmente, está el control progresivo por el Estado de los principales insumos importados que requiere la agricultura. Todos sabemos cómo, por esta vía, se han encarecido los costos en el sector. De manera permanente se ha importado todo tipo de insumos en forma bastante arbitraria y, a menudo, con costos muy altos.

Las medidas que hasta aquí se han esbozado, corresponden a los planteamientos del Gobierno con respecto a toda la agricultura; sin embargo, existen algunos problemas que se generan en grupos minoritarios de campesinos chilenos, con respecto a los cuales el Gobierno está actuando de preferencia.



EL PROBLEMA MAPUCHE

La población mapuche ha sido discriminada. Son 600 mil a 700 mil personas que en una población de 9 millones de habitantes representa un 5 ó un 6 por ciento del país. A ellos se les ha robado de una manera institucionalizada las tierras, las mismas que el Estado chileno les reconoció después de la pacificación de la Araucanía. Estas tierras están fundamentalmente en las zonas de Cautín y Malleco.

El gobierno está decidido a corregir a fondo este robo legalizado y, por la vía administrativa, ya se han podido recuperar 30 mil Hás. usurpadas. Tenemos preparada toda una legislación especial que no ha sido fácil elaborar porque siempre ha subsis-

tido el problema de que al crear leyes especiales se mantenga la discriminación.

El otro grupo que también está en una situación dramática, no tanto por este tipo de razones aunque también existan, sino por la sequía, es el de las comunidades del Norte Chico. Son unas diez mil familias, con alrededor de 70 mil a 80 mil personas. Mucha de esa gente va a trabajar a la pequeña minería del Norte Chico para poder obtener un ingreso, mientras en las comunidades quedan los jubilados, los viejos y los niños; el resto, prácticamente no puede vivir a causa de la sequía.

LA CARGA INJUSTA DEL SUBDESARROLLO

No sólo en Chile, sino en todo el ámbito internacional, la situación actual es agobiante. Los pueblos del Tercer Mundo, Chile entre ellos, por sacudirse de esta carga injusta del subdesarrollo, batallan en dos frentes, que se interpenetran hasta formar uno solo. La gran tarea interna, fundamental, es acabar con la estructura socioeconómica de poder que permite la explotación clasista y perpetúa el retraso. Pero el problema internacional también exige transformaciones: algunos países explotan nuestros recursos, sometiendo la expansión de nuestras potencialidades a sus propios planes internos, lo que es inaceptable. La injusta división internacional del trabajo y el virtual monopolio del comercio mundial por los países desarrollados, han reducido nuestra participación del 27 por ciento en los

años 50, a sólo 17 por ciento en 1969. Y continuarán reduciéndola, porque la mayoría de nuestras exportaciones siguen siendo materias primas, cuya demanda crece con un ritmo menor que las manufacturas.

LA CURIOSA AYUDA IMPERIALISTA

Los países del capitalismo industrial se distancian de los periféricos. Algunos estancan su flujo financiero; monopolizan el transporte marítimo; mantienen barreras arancelarias y de otro tipo para los productos básicos, manufacturados o semimanufacturados; en forma continua fomentan la evasión de capitales de los países dependientes; manipulan en forma monopólica la moneda mundial. Y disfrazan esto, muchas veces, de ayuda de favor. En América latina, por ejemplo, entre 1960 y 1967, salieron al exterior más de 14 mil millones de dólares, y los servicios de las deudas superan los nuevos préstamos. Trágica paradoja. Curiosa ayuda es ésta.

Este círculo vicioso tendrá que romperse. Pronto o tarde. Cuanto más tarde, más violentamente.

Y, por desgracia, la comunidad internacional no ha encarado el problema con realismo. Por una parte retiene a muchos pueblos en situación de dependencia, mediante cruentas y largas guerras por el colonialismo oficializado, o por la forma sutil del neocolonialismo. Por otra, destina gigantescas inversiones a actividades marginales, sólo por presti-

gio internacional. Dispersa además, recursos que son vitales. En 1970, el mundo gastó en armamentos 210 mil millones de dólares. Gastó en preparar la muerte, el ingreso de todo un año de todos los habitantes de prácticamente todos los países subdesarrollados. Se diría que el propósito que desde hace siglos se ha impuesto la humanidad, el dominio de la naturaleza, hoy se realiza no tanto para ponerlo al servicio del hombre sino para fines alejados de sus reales necesidades e incluso atentatorios a su supervivencia.

UNA POLITICA AUDAZ

Ante esta situación, la posibilidad de actuar de las Naciones Unidas se limita por las condiciones de la comunidad internacional. Esto exige de los organismos internacionales una política audaz y operante. Deben modernizarse, desburocratizarse, agilizar sus operaciones, recuperar el espíritu de misión que les dio origen. Deben hacerse auténticamente universales: admitir a todos los países de la tierra y permitirles participar equitativamente en su dirección y decisiones.

En la sociedad contemporánea, la revolución científica es el más formidable instrumento de transformación. La producción depende, cada día más, de la técnica, y ésta de la investigación. Pero hoy la tecnología se transfiere lenta y costosamente a los países pobres. Por ello no tenemos un desarrollo autónomo, un sistema propio de investigación,

ni políticas que difundan las innovaciones. Y así no modernizamos la estructura productora. Así se eterniza el atraso. Porque el monopolio de la ciencia y la técnica es factor importante del predominio político, económico y cultural.

La tecnología moderna debe utilizarse, no para mitigar los efectos desastrosos de las estructuras socioeconómicas tradicionales, sino para acelerar el cambio interno social y económico.

FAO: INSPIRADA EN LA JUSTICIA SOCIAL

El interés de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es proporcionar ayuda a los países miembros para realizar la reforma agraria, está inspirado en los ideales de justicia social; de lograr un bienestar en las zonas rurales; de afirmar el derecho del hombre a participar libremente en cualquier actividad y a determinar su propio destino, que constan en los principios constitutivos de las Naciones Unidas. Su interés por la reforma agraria se viene manifestando desde 1950 en numerosos documentos y resoluciones. En la Conferencia de Hot Springs de 1943, en la que se fundó la FAO, se acordó que las atrasadas estructuras agrícolas era uno de los principales obstáculos para el desarrollo del campo.

Es más, la FAO tiene un glorioso historial como defensora de la reforma agraria y ha prestado asistencia técnica a decenas de países que deseaban llevarla a cabo; ha apadrinado o colaborado en nu-



merosísimos estudios o conferencias, cuyo contenido era poner de manifiesto la necesidad de conseguir el bienestar de las zonas rurales y el desarrollo agrícola. La Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria, que se efectuó en la sede central de la FAO hace tres años, aceptó como una premisa, no sólo la necesidad sino la inevitabilidad de la reforma agraria y estudió detalladamente los problemas referentes a la prestación de los servicios necesarios. La FAO está ayudando en este momento, eficazmente a dos procesos de reforma agraria: uno en Chile y otro en Ceylán.

A pesar de todo, los esfuerzos conjuntos de la FAO y de las Naciones Unidas en pro de la reforma agraria y de otros tipos de reforma, son insignificantes en relación con las necesidades que existen. La reforma agraria ha sido considerada un instrumento que hace posible el desarrollo, en vez de ser entendida como parte integrante de este proceso.

URGENCIA DE LOS CAMBIOS SOCIALES

La modernización tecnológica, si no va acompañada o precedida por una reforma de carácter social, puede convertirse, con toda probabilidad, en un factor negativo para el desarrollo; especialmente si se considera la visión que del problema pueden tener las amplias masas de campesinos adversamente afectados.

¿Qué puede hacer la FAO en lo futuro? Una

tímida recomendación sería proponer que continuase con la política hasta ahora considerada como justa; pero poniéndola en práctica en forma más enérgica y decidida, con más personal y más presupuesto. Esta proposición, de ser adoptada, sería en cierto modo positiva; pero sólo en algún grado, ya que las necesidades urgentes exigen muchísimo más que esto. La creación de nuevas estructuras sociales de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas, podrían proporcionar una plataforma estratégica para la FAO tan importante como pudiera serlo la promoción de las nuevas técnicas y el incremento de la producción agrícola. El progreso técnico sin la reforma estructural, conduce a un tipo de crecimiento económico en el que no se da la distribución de beneficios y sí, en cambio, la represión de los grupos de campesinos no privilegiados; esto es de todo punto incompatible con las aspiraciones y postulados de las Naciones Unidas.

LA VIA CHILENA DEL SOCIALISMO

Desde esta perspectiva y considerando la concepción que el Gobierno Popular de Chile tiene de la reforma agraria ("un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país"), la capacitación campesina tratará de relacionar la problemática particular del proceso (tenencia de la tierra, comercialización, industrialización, crédito y asistencia técnica) con los demás temas que tengan relación con el pro-

ceso de transformación global de la sociedad. El fundamento de esta capacitación es la efectiva participación campesina en las decisiones gubernamentales a nivel de las diferentes políticas agrarias.

Chile, de acuerdo con su política nacional e internacional, confía en la progresiva realización de estos planteamientos. Seguimos hoy un camino propio. Marchamos al socialismo en democracia pluralismo y libertad, por voluntad firme y mayoritaria del pueblo.